

ESTAMPILLA
blt.439.
an.27/47

Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 227 H. 24.-
AMPLIACION

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 27 de mayo de 1947.-

Vence 27 de Julio de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. -

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 227 H. 24., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Clodomiro Fuentes Herrera, para construir un edificio nuevo destinado a vivienda, ampliación edif. de dos mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Maipú N° 72/68/.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Clodomiro Fuentes domicilio Serrano 683.-

» » Arquitecto Enrique Bañados Rojas domicilio S. Martín 546.-

» » matric. No. patente No.

» » Constructor por administración, domicilio 199- 24125

» » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad ampliación edificio,

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada mts. 2

id. de patios y jardines, .-
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación ---
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio ---
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente ---
- 4.o » de agua potable ---
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.o » de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales dos copias.-
- 8.o Planos de detalles cubierta, cimentados dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica ---
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente ---
11. Presupuesto especificado dos copias.-
12. Cálculos de resistencia ---
13. Varios 65.575.00) Sesenta y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación, 439.00 \$ 238.00

D. insp. id. 300.00

D. lib. con trol., id. 50.00

Estampillas, id. 22.00 \$ 608.00

Enero 28/1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. --- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

Ramón del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

